



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BETULIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: INVITACIÓN PÚBLICA - PRESTACIÓN DE
SUMINISTRO**

LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015

INFORMACIÓN GENERAL	
Entidad	CONCEJO MUNICIPAL DE BETULIA ANTIOQUIA
NIT Entidad	890982321-1
Fecha Elaboración	16 de julio de 2026
Dependencia Solicitante	Concejo Municipal
Nombre funcionario Público Supervisor	Jairo Augusto Montoya Muñoz
Proyecto	05-0930001-2026
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento al concejo municipal
NECESIDAD A SATISFACER	Necesita desarrollar la adquisición de materiales y suministro propios para la buena gestión del Honorable Concejo Municipal.
	El Honorable Concejo del Municipio de Betulia Antioquia en búsqueda del progreso con justicia y orden cuyo objetivo específico es brindar una atención con eficiencia, eficacia y calidad humana a la población Betuliana, y con el fin de dar cumplimiento a las actividades del Concejo Municipal, se requiere el suministro papelería, insumos de aseo, cafetería, y diferentes componentes de oficina y empastado de libros para el buen funcionamiento y buena gestión del Honorable Concejo de Betulia Antioquia, para ser utilizados en las diferentes sesiones de la Corporación.
OBJETO:	Suministro de papelería, insumos de aseo, cafetería y diferentes componentes de oficina y empastado de libros para el buen funcionamiento y buena gestión del Honorable Concejo de Betulia Antioquia, para ser utilizados en las diferentes sesiones de la Corporación.
IMPORTANTE: El Proveedor deberá entregar los suministros solicitados en el Recinto del Concejo Municipal.	

**Calle 20 No. 20-14 Alcaldía Municipal
Teléfono 843 66 90 EXT 128**

E-mail: concejo@betulia-antioquia.gov.co

<https://www.betulia-antioquia.gov.co/tema/concejo-municipal-455393>



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BETULIA
CONCEJO MUNICIPAL**

El Proveedor deberá verificar la calidad de los sumisitos con la secretaria del Concejo Municipal, para verificar la calidad, cantidad y los tiempos de entrega de los suministros.

El Concejo Municipal no asume el gasto de bodegaje ni los riesgos propios de este como son incendio, Hurto, inundación y deterioro por condiciones ambientales razón por la cual el suministro, se reitera será periódico durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

El proveedor deberá estar disponible durante todo el tiempo de ejecución del contrato horario Diurno los siete (7) días de la semana, para la entrega de todos y cada uno de los suministros solicitados para ser destinados para el buen funcionamiento del Municipio de Betulia.

DURACION:	La duración del contrato a suscribirse será a partir de la firma del acta de Inicio, hasta el 15 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar disponibilidad y reserva presupuestal.
Rubros presupuestales	2.1.2.02.01.002, productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero. 2.1.2.02.01.003, otros bienes transportables (Excepto productos metálicos, maquinaria y equipo). 2.1.2.02.01.004, productos metálicos y paquetes de software 2.1.2.02.02.008, servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Valor	\$10.278.100,00

RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Conforme a la continua necesidad y en atención a lo anteriormente expuesto, el Concejo Municipal cuenta con: Un margen de tiempo aceptable para adelantar el proceso de mínima cuantía; Decreto 1082 del 2015 para el suministro de implementos y papelería del Honorable Concejo del Municipio de Betulia Antioquia. Y disponible para efectuar los procedimientos administrativos del caso, los cuales se encuentran ubicados en las siguientes áreas: Fortalecimiento integral.

Los elementos físicos adecuados para adelantar el mismo, los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto del Municipio (Concejo Municipal), el gasto programado en el Plan Anual Mensualizado de Caja de la presente vigencia.

De lo anteriormente expuesto es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de mínima cuantía; Decreto 1082 de 2015 y contratos respectivos para satisfacer la necesidad aquí determinada.

ELEMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE ESTUDIO

Análisis de precios del mercado real	Teniendo en cuenta que se requiere el suministro de implementos y papelería para el Honorable Concejo del Municipio de Betulia Antioquia.
	Responsable de consulta de precios: Honorable Concejo del Municipal de Betulia Antioquia
	Conforme a lo anterior la contratación deberá realizarse conforme a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, reglamentario del artículo 94 de la ley 1474 de 2011, por ser una selección de mínima cuantía.

**Calle 20 No. 20-14 Alcaldía Municipal
Teléfono 843 66 90 EXT 128**

E-mail: concejo@betulia-antioquia.gov.co

<https://www.betulia-antioquia.gov.co/tema/concejo-municipal-455393>



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BETULIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**Fundamentos Jurídicos
que soportan la modalidad
de selección**

Ley 80 de 1993, decreto 2474 de 2008, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 del 2015 por el cual se reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía cuyo valor, según los análisis de precio del mercado es igual o inferior al 10% de la menor cuantía que rige para el municipio de Betulia, conforme a la Ley 1150 de 2007, Art. 2, numeral 2, literal b. Inciso 5., por ser el presupuesto del municipio equivalente a 120.000 SMLMV, conforme a lo cual, la menor cuantía son 280 SMLMV, siendo el salario mínimo legal **mensual vigente de \$1.750.905** (SMLMV para el año 2026), en razón a lo cual la menor cuantía equivale a \$490.253.400,00, y la mínima cuantía equivale a \$49.025.340,00, en consecuencia, el Concejo Municipal requiere:

Código	ITEM	DETALLE	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
2352001	1	Azúcar refinada bolsa por kilo en empaques stik pack	20	8.900	178.000
2381302	2	Café molido (bolsa x 5 libras)	18	130.000	2.340.000
2391102	3	Te instantáneo (Aromática)	10	12.000	120.000
24410001	4	Agua purificada (agua embotellada tarro dispensador de 20 litros)	12	20.000	240.000
2719002	5	Estandartes y banderas	3	150.000	450.000
2719009	6	Paños absorbentes desechables para uso domestico (paquete)	2	2.500	5.000
3191499	7	Paquete de palillos mescladores x 500 unidades	10	9.000	90.000
3212802	8	Resmas papel carta (Papel offset)	60	22.900	1.374.000
3212908	9	Paquete x 10 unidades de cartulina para archivar carta (brístol)	12	3.900	46.800
3212908	10	Paquete x 10 unidades de cartulina para archivar oficio (brístol)	12	3.900	46.800
3215316	11	Archivadores AZ oficio	4	8.900	35.600
3215316	12	Archivadores AZ carta	2	7.900	15.800
3219202	13	Sobres manila oficio	150	300	45.000
3219202	14	Sobres manila carta	150	250	37.500

**Calle 20 No. 20-14 Alcaldía Municipal
Teléfono 843 66 90 EXT 128**

E-mail: concejo@betulia-antioquia.gov.co

<https://www.betulia-antioquia.gov.co/tema/concejo-municipal-455393>



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BETULIA
CONCEJO MUNICIPAL**

3219302	15	Papel sanitario fraccionado (Dispensador)	2	109.000	218.000
3219304	16	Toallas de papel (dispensador)	12	35.000	420.000
3219305	17	Servilletas de papel (Paquete)	10	4.900	49.000
3219907	18	Vasos de papel cartón 7 onzas por 50 unidades	60	8.900	534.000
3270103	19	Agendas tipo cuaderno, pasta dura. Con logos institucionales	12	30.000	360.000
3424014	20	Hipoclorito de sodio (límpido)	5	14.000	70.000
3513003	21	Tinta T6641 L210 EPSON negra	12	49.000	588.000
3513003	22	Tinta T6641 L210 EPSON ciano	5	49.000	245.000
3513003	23	Tinta T6641 L210 EPSON magenta	5	49.000	245.000
3513003	24	Tinta T6641 L210 EPSON amarillo	5	49.000	245.000
3532102	25	Jabones en polvo para lavar (1A)	1	5.900	5.900
3532103	26	Jabones líquidos para lavar (ambientador líquido varios aromas)	8	25.000	200.000
3532105	27	Jabones de tocador líquido. Tarro por 500 ml	4	4.900	19.600
3627018	28	Borradores de nata de buena calidad	2	1.500	3.000
3641001	29	Bolsas de material plástico sin impresión (bolsa para papelería x paquete)	5	5.900	29.500
3699006	30	Paquete de ganchos legajadores plásticos de buena calidad	4	3.900	15.600
3891103	31	Caja de lapiceros tinta negra mina 0.7, con tapa. Por 12 unidades	8	9.900	79.200
3891104	32	Marcador borrable para tablero acrílico. Colores surtidos	6	3.900	23.400

**Calle 20 No. 20-14 Alcaldía Municipal
Teléfono 843 66 90 EXT 128**

E-mail: concejo@betulia-antioquia.gov.co

<https://www.betulia-antioquia.gov.co/tema/concejo-municipal-455393>



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BETULIA
CONCEJO MUNICIPAL**

3891104	33	Resaltadores, colores surtidos	24	3.000	72.000
3891106	34	Combinaciones de esfero y lápiz	1	10.900	10.900
3899302	35	Escobas de cerdas suaves	1	12.900	12.900
3899314	36	Trapeadores de micro fibra	1	28.900	28.900
4291305	37	Tijeras grandes para arte y oficina	1	7.900	7.900
4291501	38	Tajalápiz de bolsillo (sacapunta)	2	1.000	2.000
4299502	39	Caja de Clips para papel	10	1.900	19.000
4299502	40	Caja de clips Gancho mariposa	2	4.900	9.800
4299504	41	Grapas de alambre para grapadoras de oficina	2	5.000	10.000
4641007	42	Pilas alcalinas recargables (incluye cargador)	6	20.000	120.000
8912202	43	Empastado de libros de 300 folios	2	55.000	110.000
2823609	44	Uniformes de trabajo	3	500.000	1.500.000

DESCRIPCION DE UNIFORMES DE TRABAJO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TALLA	COLOR	VALOR UNIDAD
1	CAMISETA DE DAMA Camiseta tipo polo para DAMA. Elaborada en jersey y algodón, silueta semi ajustada, con cuello y puños tejidos al tono de la tela, así como con una pechera de abotonadura. •Estampado	3	M	Blanca, negra y Roja.	\$70.000

Calle 20 No. 20-14 Alcaldía Municipal
Teléfono 843 66 90 EXT 128

E-mail: concejo@betulia-antioquia.gov.co

<https://www.betulia-antioquia.gov.co/tema/concejo-municipal-455393>



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BETULIA
CONCEJO MUNICIPAL**

	logo del Concejo Municipal de Betulia lado izquierdo				
2	JEAN DE MUJER: para oficina, Straight fit, semi ajustado en cadera, rodilla y bota. Estilo cinco bolsillos con ajuste de cierre y botón. Pasadores en pretina.	3	10	2 azul claro y 1 azul oscuro.	\$180.000
3	ZAPATOS: tipo tenis casual de cuero, para mujer, Capellada de cuero, Forro de textil, Suela de caucho, Plantilla de textil, altura de suela de 2 cmt.	3 pares	38	1 negro, y 2 blancos.	\$250.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO-----					
\$10.278.100,00					
Análisis de riesgos		Luego de evaluadas las experiencias de contratos anteriores, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos: a. Que se debe ser riguroso en la exigencia de garantías de la presente compra, adecuación y construcción de todos los ítems involucrados b. Exigir las pólizas de ley para este tipo de contratos si las llegase a necesitar.			

**Calle 20 No. 20-14 Alcaldía Municipal
Teléfono 843 66 90 EXT 128**

E-mail: concejo@betulia-antioquia.gov.co

<https://www.betulia-antioquia.gov.co/tema/concejo-municipal-455393>



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BETULIA
CONCEJO MUNICIPAL**

Publicación	La entidad establecerá en los pliegos los requerimientos mínimos habilitantes que serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo, conforme al Decreto 1082 de 2015 y contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos del Municipio, por consiguiente, se aconseja adelantar el proceso precontractual y contractual establecido en el Manual de contratación. Dicho proceso se publicará por eficiencia, eficacia y transparencia en el portal único de contratación SECOP II en la página www.colombiacompra.gov.co
--------------------	--

RESPONSABLE Y SUPERVISOR DEL PROCESO

FIRMA	Original firmado
NOMBRE FUNCIONARIO	JAIRO AUGUSTO MONTOYA MUÑOZ C.C: 71.051.709 de Betulia Antioquia
CARGO	Presidente concejo municipal

**Calle 20 No. 20-14 Alcaldía Municipal
Teléfono 843 66 90 EXT 128**

E-mail: concejo@betulia-antioquia.gov.co

<https://www.betulia-antioquia.gov.co/tema/concejo-municipal-455393>